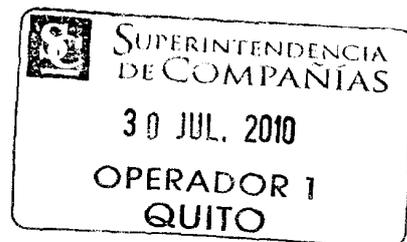


COMPañIA DE TRANSPORTE CAPELO
COMPañIA DE TRANSPORTE CAPELO

"TRANSCAPELO S.A. S.A."

**INFORME DE
GERENTE GENERAL
AÑO 2009**
AÑO 2009





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

INFORME DE GERENCIA

Presente.-

A los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo "TRANSCAPELO" S.A.

Dando cumplimiento al Art. 289 de la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la Compañía Capelo Transcapelo S.A., me permito presentar a los señores accionistas de la Empresa el presente informe de Gerencia respecto al ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2009.

Una vez terminados los Estados financieros, libros mayores, diarios, auxiliares y documentos de soporte del ejercicio económico del 2009 de la Empresa de transportes Capelo Transcapelo S.A. expongo lo siguiente:

Antecedentes:

La Compañía de Transportes Capelo Transcapelo S.A. se constituyó con domicilio en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha Parroquia San Pedro de Taboada, previa autorización de los Organismos competentes. Mediante escritura pública otorgada el 21 de Octubre del año 1997 ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EMITIDAS POR JUNTA GENERAL

- ✓ Cobranza a personas que adeudan a nuestra empresa, entre ellas el Sr. Jorge Cerón, quién se igualó de tickets de años anteriores, previo convenio antes de ingresar, quedando pendiente de cobro el valor correspondiente a la glosa del balance del año 2006, el mismo que solicito un tiempo prudente para solucionar su situación con los anteriores administradores.
- ✓ Cobranza parcial al Sr. German Chumaña, por concepto de tickets y otros, antes de notificar la transferencia en la Superintendencia de Compañías, según lo estipula el reglamento interno vigente.



COMPañÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transcapelo - S.A.

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

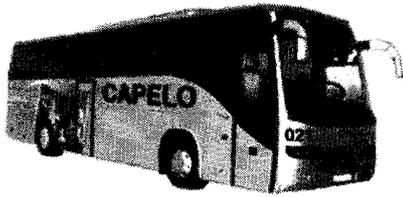
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL EJERCICIO VIGENTE

- ✓ Adecuamiento de la oficina de administración, con el fin de brindar un lugar digno como sede a los Accionistas y a su vez mejorar la imagen empresarial y el autoestima propio de cada accionista al ver que nuestros recursos son canalizados de una manera adecuada.
- ✓ La adquisición de un terreno para la empresa, ubicada en el barrio Miranda Grande, un sueño de todos los compañeros hecho realidad en nuestra administración, la cual actualmente funciona como terminal y que invito a poner el hombro y unir esfuerzos para que en un futuro no muy lejano tenga las adecuaciones necesarias.
- ✓ Legalización de dos cupos de trabajo para la empresa, beneficiando a la operatividad de nuestra Compañía, gracias al esfuerzo del compañero José Ignacio Suquillo, quién desistió en su afán de legalizar su puesto de trabajo.

HECHOS EXTRAORDINARIOS

HECHOS POSITIVOS

1. Se ha adquirido bins muebles para la empresa, con el fin de adecuar las oficinas de administración y tener un lugar digno para nuestra empresa y de esta manera se mejoró nuestra imagen institucional.
2. En la propiedad del barrio Miranda, se ha adecuado la casa que está ubicada en el terreno, para el despacho de la unidades, a mas de eso se ha arrendado la casa para que ahí funcione un salón comedor, el cual nos cancela un arriendo, también crea un ingreso mas para nuestra empresa.
3. He asistido a reuniones de trabajo en los barrios Santa Teresa de Pintag y Miranda, a los cuales brindamos el servicio, colaborando con el fin de mejorar las vias y arreglarlas parcialmente con el fin de evitar el deterioro de nuestras unidades que son fuente de sustento de cada uno de nosotros.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

“Transcapelo - S.A.”

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

4. Se designaron inspectores para mejorar la parte operativa y tratar de evitar la evasión en el cobro de minutos retrasados y otras multas.
5. Se ha evitado la evasión en depósitos, mejorando la cobranza al NO recibir dinero en efectivo por ningún concepto, y solo depósitos en la cooperativa Luz del Valle e Ilalo y los pagos através de cheque del banco del Pichincha debidamente con sus respectivas factures de soporte, cortando de manera definitiva la corrupción y el perjuicio que estaba viviendo la Compañía.
6. Se ha entregado oportunamente documentación requerida para diversos trámites por parte de los Accionistas, tal es el caso de trámites de cambio de socio-unidad, matriculación de unidades, entre otros.
7. Se ha trabajado para cobrar deudas pendientes por diferentes conceptos, con los diferentes accionistas
8. Se ha cancelado impuestos y contribuciones pendientes desde administraciones anteriores, entre otros muy importantes que son de beneficio para la empresa y que son de pleno conocimiento de todos nosotros.
9. De las deudas del señor Germán Chumaña, se recuperó 800.00 ochocientos dólares en el año dos mil nueve.

HECHOS NEGATIVOS

1. La Arrogación de funciones:
 - ✓ En el mes de febrero el señor Presidente permitió que la unidad 019, cuyo propietario el señor Germán Chumaña, trabajara timbrando en cartulinas, sin estar al día en el pago de tickets, PASANDO POR ALTO LAS NORMAS DE LA EMPRESA.
 - ✓ En Julio del mismo año procede a inscribirle en la Superintendencia de Compañías, sin que este al día en sus obligaciones economicas, causando perjuicio economic a la Compañi, tambien llego a un supuesto acuerdopor el cual el señor German Cumaña, tenia que cancelar 100.00 dolares mensuales hasta que pague el tiotal de su deuda, (aclarándoles que esta deuda al cobrarse en el tiempo pactado con el señor Presidente, seria cobrada en casi tres años, lo cual no era factible).



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

-
- ✓ La contratación de manera unilateral de su hijo, señor Jorge Edison Haro Villaruel, aclarando que el señor Jorge Haro, no está facultado para realizar contrataciones de personal, según nuestros estatuto actual vigente, el mismo que le asigno el cargo de despachador con su respectivo horario y remuneración.
 - ✓ Según se pudo detectar en el crédito empresarial que se mantenía en la papelería Pacos existió hechos incorrectos al beneficiarse de tal crédito que teníamos en la papelería al, retira suministros para uso personal, razón por la cual, se tomó los correctivos necesarios y se canceló dicho crédito empresarial.
 - ✓ También les tengo que informar que la garantía por el local que se arrendaba en Miranda, el propietario del inmueble nos informó que el dinero de la garantía del local, la entregó en efectivo al señor Presidente, el cual no depositó este dinero en ninguna de las cuentas de la Compañía, más bien usó ese dinero en beneficio propio, por tal motivo nuevamente se tuvo que descontarle dicho valor mediante rol para que la empresa no pierda sus recursos económicos.
 - ✓ La falta de control en la programación de horarios, control de tickets, minutos y multas en el quinto y sexto bimestre, fueron malos e ineficientes ya que el despacho quedó al 100% bajo responsabilidad del Señor Presidente.
 - ✓ La falta de interés en mantener los relojes de control bien calibrados ha causado perjuicio económico a la Compañía, directamente al no recaudar minutos retrasados
2. En la parte económica nuestra empresa se ve afectada, por el mal desempeño operativo de cada uno de nosotros ya que existen compañeros que infringen el reglamento interno de nuestra institución, ya que no cumplen los horarios y turnos establecidos.
 3. Por el pésimo servicio que brindan los choferes de algunas unidades hemos tenido graves inconvenientes, incluso corremos el riesgo de perder nuestra ruta, o que otra operadora entre a prestar el servicio, como ya ocurrió en Fajardo con la Compañía, Condorval, que oportunamente se les notificó a cada uno de ustedes compañeros, para que mejoren el servicio.
 4. Se ha podido observar e identificar a personas que forman parte de nuestra empresa que crean el caos y el desorden, que fomentan la discordia y la desunión entre los que si somos accionistas de la empresa.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

“Transcapelo - S.A.”

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

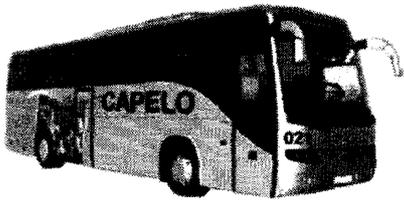
5. La falta de honestidad al momento de realizar las planillas de cobro de minutos por parte de las personas que intervienen en dicha labor, y fomentan la evasión del cobro de retraso minute y multas.
6. Es muy negativo que existan accionistas sin unidad, y que únicamente hagan que el valor de cuentas por cobrar siga incrementando año tras año y no paguen nada de lo que deben, a la vez solicito a la Junta de Accionistas se pronuncie sobre este punto para buscar el mecanismos de cobro de estos valores.
7. Señores nosotros como dueños de los vehículos hemos sido perjudicados directamente por el mal trabajo que desempeña por cierto empleado, al programar mal los turnos y horarios, señores nosotros como dueños de los buses somos los que perdemos usuarios y repercute en la caja diaria de cada uno de nosotros.
8. Se ha realizado la planificación necesaria para contratar otro despachador financiando un sueldo más sin que afecte a los gastos de la empresa.

RESULTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2009.

- ✓ Los Resultados del ejercicio 2009, son fruto de las transacciones realizadas en el periodo, apegadas a la realidad de la empresa, y sustentadas con los respectivos documentos de soporte debidamente revisados por el Comisario y entregados al Profesional Contable, Dr. Carlos Paredes, para que los procese de acuerdo a las normas y políticas contables legales y vigentes, aclarando que por los problemas internos de la empresa, y el mío propio que es de pleno conocimiento de todos ustedes, nos hemos demorado en la presentación del balance 2009.
- ✓ Se debe aclarar que conjuntamente con el directorio, se revisó el borrador del balance previamente, los cuales autorizaron los respectivos ajustes y las respectivas reclasificaciones contables legales, creando así el fondo para la compra de la frecuencia y el fondo derecho de escritorio para mejoras en el terreno de Miranda.

RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- ✓ Con el fin de generar liquidez para la Compañías, se solicita a la Junta se cree un manual de procedimientos para la recuperación de cuentas por cobrar.



COMPañÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

-
- ✓ Incrementar el capital social de la Compañía con el fin de poder compensar pérdidas de años anteriores y en el caso que se generen pérdidas futuras.
 - ✓ Los depósitos diferidos se recomienda facturarlos en el año 2010, para liquidar esta cuenta.
 - ✓ Crear políticas de manejo de los fondos de derecho de escritorio con el fin de asegurar el buen uso de los mismos, así como también con el fondo compra de de frecuencia.

Es todo cuanto puedo exponer a esta Junta, por lo que solicito se apruebe el Informe expuesto para continuar con el trámite de legalización de los balances del presente ejercicio 2009.

Atentamente;

Sr. Washington Iván Díaz G.
GERENTE GENERAL